Ayuntamiento de
SAN ESTEBAN DE GORMAZ
CP 42330 (Soria)

Mª LUISA AGUILERA SASTRE (1 de 1)
La Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 07/02/2018
HASH: 2f174545820e518886ad262e68054e14

NOTA DE PRENSA

Ante la mala interpretación de la decisión de este Ayuntamiento, que no ha pretendido sino negociar unas mejores condiciones para este municipio en el sector del enoturismo, en las que entendíamos que la Ruta debía implicarse de forma más comprometida con esta comarca que tantos esfuerzos está haciendo en todos los sectores, y no solo en éste relacionado con la promoción turística vitivinícola.

Entendiendo que se están mezclando informaciones erróneas con sectores relacionados con el vino, a los que se está comprometiendo en una negociación que nada tiene que ver con la parte estrictamente turística.

Es decisión de este Ayuntamiento dejar esta negociación que tan solo pretendía mejorar las condiciones que el sector del enoturismo ofrece y evitar la contaminación de informaciones que se van dando y podrían ser perjudiciales para un sector al que el Ayuntamiento siempre ha apoyado y continuará haciendo en el futuro.

Esta decisión será notificada oficialmente al Presidente de la Ruta del Vino Ribera del Duero, a los efectos oportunos.

San Esteban de Gormaz, a 7 de febrero de 2018. Documento firmado electrónicamente.

La Alcaldesa-Presidenta

M.ª Luisa Aguilera Sastre